

Minería y sociedad colonial

Alberto Flores - Galindo

"No es plata lo que se lleva a España, sino el sudor y la sangre de los indios".

Fray Domingo de Santo Tomás.

El feudalismo tardío que se configura en nuestro país durante los tres siglos coloniales tuvo, entre otras peculiaridades que lo diferenciaron del llamado "feudalismo clásico" e igualmente del feudalismo desarrollado en Europa Oriental, una estructura económica compuesta por la articulación entre un sector agrícola y un importante sector minero¹. Pero el atractivo de los metales preciosos, el impacto del oro y la plata en la imaginación de los historiadores contemporáneos, las impresionantes curvas de exportación de la minería americana y, por último, la suposición de una siempre numerosa fuerza de trabajo empleada, son aspectos que han llevado a pensar en "circulación monetaria", "capitalistas", "asalariados", y por el fácil sendero de estas palabras, a terminar sugiriendo una temprana emergencia del capitalismo en el Perú colonial.

Aunque el libro del historiador inglés John Fisher (*), no afronta los problemas anteriores y transcurrir en un marco excesivamente descriptivo, puede servir para intentar un nuevo acercamiento a ellos desde una lectura crítica de los nuevos datos proporcionados por su autor.

Fisher, sin considerar pertinente demostrarlo, afirma que la minería fue el sector más importante de la economía colonial (p. 71). A continuación emprende el análisis de la producción recurriendo a cifras pacientemente reunidas que muestran cómo los rendimientos de la plata se duplicaron en los años finales del siglo XVIII, entre 1776 y 1812. El crecimiento minero también ha sido estudiado para todo ese mismo siglo por Javier Tord, en un valioso artículo publicado en la revista *Apuntes* (Lima, N° 7). Pero volviendo al libro de Fisher, lo importante es explicar los mecanismos de ese crecimiento minero. ¿Qué lo permite y cómo se produce? Las constataciones empíricas son imprescindibles, pero el historiador debe persistir en

(*) John Fisher: *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977.

su cuestionamiento del pasado y saber plantear preguntas aunque no tenga todavía las respuestas. En las líneas que siguen, arriesgaremos algunas observaciones sobre la minería colonial empleando, como ya lo hemos dicho, los elementos empíricos proporcionados en el libro que comentamos.

La estructura de la minería peruana difería sustancialmente de la minería en Nueva España (México). En el Virreynato peruano al terminar el siglo XVIII no se encuentran grandes empresas que dispongan de una numerosa fuerza de trabajo; por el contrario, se trata más bien de un conjunto de pequeñas y medianas empresas, dirigidas por mineros que llegaban "apenas a cubrir sus gastos" (p. 77), que dependían de los comerciantes, sin mayores vinculaciones con la nobleza colonial, dueños de apenas uno o dos pozos trabajados por un promedio de doce operarios, ubicados en lugares apartados por su altitud (Cerro de Pasco) o por los desiertos circundantes (Atacama). Algunos casos diferían de la regla como Miguel Espinach, de Hualgayoc, con 167 operarios y 17 pozos o Matías de Urita dueño de 2 pozos donde trabajaban 243 operarios, pero ellos eran simplemente excepciones (p. 78).

La explotación minera estaba librada al empirismo: no se llegó a establecer el *Colegio* que hubiera facilitado una indispensable formación, y los técnicos extranjeros como el barón de Nodenflicht, no tuvieron éxito. La tecnología continuaba siendo la misma que en los inicios del período (pp. 152 y 212). Los instrumentos y las técnicas empleadas eran sumamente rudimentarios y una comparación con la minería

mexicana era desfavorable al Perú colonial en todos esos aspectos. Por estas razones nos atreveríamos a sugerir que el crecimiento minero observado en las postrimerías del siglo XVIII reposó básicamente en el esfuerzo físico de los trabajadores. En otras palabras: queremos decir que dada la escasa tecnificación, aparte del descubrimiento de nuevos yacimientos, la producción sólo podía acrecentarse por el incremento en el número de los trabajadores o mediante la prolongación de la jornada de trabajo. El último debió ser el mecanismo más importante dada la débil oferta de trabajo, la carencia crónica de operarios suficientes, que fue objeto de reiteradas quejas de los "señores de minas"². Se puede entender de esta manera (aunque nunca justificar) el durísimo trato a que eran sometidos los trabajadores: "... a lo largo de su vida [citando a John Fisher], la mayoría de los operarios eran mal tratados por sus patrones y se veían obligados a trabajar muchas horas y por sueldos bajos en condiciones deplorables" (p. 200). Se explican así también los motines y los levantamientos en los campamentos mineros del siglo XVIII que están siendo estudiados por Scarlett O'Phelan. "El Perú sin las minas no vale un real y sin indios no hay minas": esta expresión del siglo XVI adquirió un contenido definitivamente categórico a fines del siglo XVIII.

¿Cómo eran estos operarios? Se trataba de una fuerza de trabajo —en la mayoría de los casos— inestable, reunida mediante diversos mecanismos compulsivos, cuyos salarios eran sólo parcialmente pagados en moneda, siendo cubiertos en co-

ca, maíz o permitiéndoseles la participación "en los beneficios del mineral extraído" (p. 193). Si bien podían conseguirse trabajadores, aunque superando diversas dificultades, el problema que siempre tenía cualquier "señor de minas" era cómo retenerlos, de qué manera conservarlos o imprimirles por lo menos cierta estabilidad. Ocurría que no se lograron desarrollar los mecanismos adecuados para la sujeción de los operarios en esos campamentos ubicados en lugares difíciles y a veces inhóspitos. Pero no fue un simple problema geográfico; como los campamentos eran pequeños y con una reducida población laboral, los mineros peruanos no habrían podido recurrir de manera efectiva a los mecanismos empleados en Chile y México³ para retener a la fuerza de trabajo: es decir no habrían podido recurrir al empleo de "fichas" para el pago de los salarios en sustitución de la moneda, a la "tienda" o el "tambo" donde se verían obligados a consumir los trabajadores y al inevitable proceso de endeudamiento que se derivaba de la combinación entre "tiendas" y "fichas". Un campamento de diez o quince operarios no podía darse el lujo de organizar un "tambo". Entonces los gastos salariales, que en el Perú podían llegar hasta 57% de los gastos totales, recuperables para el dueño de una mina en Chile o México con los ingresos de la "tienda" y las deudas, no eran igualmente recuperables para el pequeño minero peruano. Si a estas exigencias monetarias se añaden los limitados beneficios que reportaba la minería, podemos encontrar una explicación más de los endeudamientos con los comerciantes.

Estas últimas anotaciones tienen un carácter definitivamente hipotético. En todo caso las hipótesis resultan más atrayentes para una historia-problema que el exclusivo y tedioso apego a los datos y a la narración. Lamentablemente el libro de John Fisher no ofrece una imagen clara de los operarios mineros. Al parecer —siguiendo su exposición— se trataba de indígenas, pero eran, nos preguntamos ¿de comunidades o de haciendas?, ¿provenían de lugares cercanos o alejados de los campamentos?, ¿por qué no fueron mestizos o "población marginal" como en México o Chile? ¿Qué relación hay, otra pregunta, entre la minería y los forasteros cuyo número se acrecentó durante el siglo XVIII? En el Alto Perú, según Sánchez-Albornoz, "los mineros eran todos forasteros"⁴.

Fisher se ocupa de las relaciones entre minería y comercio, proporcionando valiosas referencias al respecto, pero descuida y omite las relaciones entre minería y agricultura. Aparentemente los problemas que hemos referido en relación a la fuerza de trabajo se tornaban más difíciles en la medida en que no se habrían formado complejos minero-agropecuarios como en México, donde los "señores de minas" fueron también dueños de grandes haciendas, de donde se abastecían de trabajadores y productos para el mantenimiento de las "tiendas".

Con las observaciones anteriores hemos querido subrayar que en el contexto colonial la minería no puede ser entendida sin una cabal comprensión de la fuerza de trabajo y de sus relaciones con el campo. Estas omisiones, y el implícito des-

dén por las preguntas y las preocupaciones teóricas, explican la desilusión final que produce la lectura del libro de John Fisher.

NOTAS

1. Refiriéndose a la articulación entre agricultura y minería, Marcello Carmagnani hace las siguientes reflexiones: "Es éste un problema muy complejo, ya que todos los modelos existentes del sistema feudal —que en la mayor parte de los casos tienen por punto de referencia empírico el sistema feudal de Europa occidental— funcionan con un sector único productivo dominante, por no decir predominante, y además porque —en cuanto se relaciona concretamente con la América Latina— un sistema feudal que funciona con dos sectores productivos de dimensiones cualitativas (pero no cuantitativas) casi iguales es causa de no pocos equívocos, especialmente en lo tocante a las relaciones de producción pero también en lo tocante a la interrelación de estos dos sectores en el interior del espacio geográfico". *Formación y crisis de un sistema feudal*, México, Siglo XXI, 1976, p. 9.
2. La escasez de fuerza de trabajo es un fenómeno difícil de explicar. Es cierto que los campamentos estaban en lugares apartados, que el laboreo en las minas era una actividad tradicionalmente rechazada por los campesinos y que la minería, como sugerimos más adelante, no habría desarrollado mecanismos efectivos para la retención de sus trabajadores; se puede añadir los exigentes ritmos de trabajo a que eran condenados literalmente los operarios. Pero tampoco podemos olvidar que al fin y al cabo no se requerían en excesivo número. De otra parte, la resistencia a la minería no es unánime. Fue considerablemente menor en Cerro de Pasco, donde además se formaron algunas de las empresas que tenían mayor número de operarios.
3. Sobre la minería chilena o mexicana nos remitimos a Marcello Carmagnani, *El Salariado Minero en Chile Colonial*, Santiago, Universidad de Chile, 1963 y D.A. Brading, *Mineros y Comerciantes en México Borbónico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
4. Nicolás Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, IEP, 1978, p. 33.